



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 371-2011-A/MDP

Pangoa, 20 de Abril de 2011



Visto: la Solicitud, exp. 4367, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del C. P. Santa Fé de Capireni, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 15 de abril del 2011, eligen al delegado vecinal comunal del C.P. Santa Fé de Capireni, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor **IGNACIO EFRAIN LEON MARTINEZ,** identificado con D.N.I. N° 04339544, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO SANTA FE DE CAPIRENI,** jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Eduardo
refusal conforme.

191

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

SOLICITO: SE ME EXPIDA MI CREDENCIAL
COMO DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL
ANEXO DE SANTA FE DE CAPIRENI

SEÑOR: JORGE HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

EFRAIN IGNACIO LEON MARTINEZ, identificado
con DNI.04239544 ante Ud. Con el debido respeto me
presento y digo:

Que, con fecha 15 de abril del año en curso, en reunión
comunal fui nombrado como DELEGADO VECINAL COMUNAL y para poder ejercer mi
cargo necesito contar con mi credencial, razón por lo cual recurro a su Digno Despacho con
la finalidad de SOLICITAR SE ME EXPIDA MI CREDENCIAL COMO DELEGADO
VECINAL COMUNAL DEL ANEXO DE SANTA FE DE CAPIRENI, JURISDICCION
DEL DISTRITO DE PANGOA, PARA LO CUAL ADJUNTO LO SIGUIENTE:

- 01.-COPIA DEL ACTA
- 02.-COPIA DE LA RESOLUCION DE CREACION
- 03.-COPIA DE MI DNI
- 04.-FOTOGRAFIAS

POR TANTO:

A Ud. Señor Alcalde, acceder a mi solicitud que espero
alcanzar por ser de justicia.

Pangoa, 20 de abril 2011



EFRAIN IGNACIO LEON MARTINEZ

ACTA DE SAMBLEA ORDINARIA

En el centro poblado de Santa Fe de Capireni
 Distrito Pangoa Provincia de Satipo Departamento de Junín
 siendo a horas 9. A.M. del día 15 de abril de 2011
 se dio inicio nuestra reunión reunido con la mayoría de los
 comuneros y autoridades presente teniente Gobernador Presidente
 de Ronda y Agente municipal del centro poblado de Santa Fe
 Todo los comuneros tienen la oportunidad de opinar
 durante la hora de la reunión como agenda tenemos los siguientes.

AGENDA:

- 1: Repadronamiento
- 2: Techado local comunal
- 3: Rendición de cuenta
- 4: Informar sobre el panel solar
- 5: Renuncia del sr. delegado vecinal

Con la asistencia de todos los comuneros y autoridades
 general se dio por inicio el presente samblea iniciado con el
 primer agenda de un amplio debate de inter cambio de
 ideas y por la mayoría de asistencia aprobaron sobre el padron
 apartir de los 18 años que tengan su terreno que tiene en cultivo
 deberan participar en faenas y reuniones.

2: Techado local comunal los comuneros y autoridades
 presente se quedaron muy descontentos sobre el techado del local comunal
 el trato no era de esa manera con el maestro, y al pedido
 del sr. frener flores pide al agente que se respete lo que



se escribe en el libro de acta sino enbana
Participamos ala reuniones x todo los comuneros
se quedaron muy descontentos sobre el techado.

el sr delegado vecinal se compromete pagar
sobre el techado con el maestro.

Renuncia del sr. delegado vecinal

el sr delegado vecinal hace su renuncia por escrito
ala Comunidad y autoridades presente y los comuneros
participaron con Varias opiniones y con la mayoria de los
Presentes y democraticamente con votantes aprobaron a elegir
a un nuevo agente municipal, al sr. EFRAIN. LEON. MARTINEZ
el dijo claramente ala poblacion si ustedes esta de
acuerdo con mi persona yo me comprometo trabajar
Juntos para el desarrollo de nuestra centro poblado
los comuneros quedaron muy satisfecho y autoridades con el
nuevo agente.

el sr Teodoro lazaro informa ala poblacion
sobre el beaticos para que viaja hacer los documentos
y la poblacion aprobaron colaborar con la suma de diez
nuevo sales Todo los beneficiarios, de la luz.

en caso sobre problema del sr Fabian de la cruz la
ultima palabra tomo su opinion que el y su hija deve
arreglar con el sr Lopez, los comuneros reclamaron que no
deven participar personas que no se consideran como comunero
y Tambien acordaron sobre Seguridad ciudadana

El sr. Celso pone conocimiento ala poblacion y ademas
autoridades que vajo para el dia de elecciones sufrio un
robo en su casa del domicilio de santa fe de capire asi tambien
Varios comuneros asi presentaron su conocimiento que hay varios
robos de los demas vecinas las autoridades tomaran la estrategia
las autoridades la proxima asamblea tomaron acuerdo
con la mayoria el 10. de junio de 2011



No habien mas punto que tratar pasan a firmar
al pie de la letra todo los presente.



Adriano Garcia
ADRIANO GARCIA PUENTE
DNI. Nº 20977219



Carlos Chagua Camara
CARLOS CHAGUA CAMARA
DNI. Nº 10661517
TENIENTE GOBERNADOR

Esc. P. H. 003183

[Signature]

[Signature]
42030621

[Signature]
14444412

[Signature]
43044535

[Signature]
08970501

[Signature]
14486294

[Signature]
47821056

[Signature]
43105767

[Signature]
44483291

[Signature]
20990272

[Signature]
20073554

[Signature]
20214541

[Signature]
20604875

[Signature]

[Signature]

[Signature]
41054103

[Signature]
43549258

[Signature]

[Signature]

[Signature]
43805885

[Signature]
23246324

[Signature]

[Signature]
40951102

[Signature]
40847762

[Signature]
19950591 80345998

[Signature]
47475461

[Signature]
20047530

[Signature]
19975420

[Signature]
42127850

[Signature]

[Signature]
09337544

[Signature]
45122550

[Signature]
20094380

[Signature]
47625452

[Signature]
15574981

[Signature]

[Signature]

[Signature]
20944412

[Signature]
21012525

